

El Seminario Conciliar de Mondoñedo.

Historia arquitectónica de una institución de enseñanza clerical

JAVIER GÓMEZ DARRIBA*

Sumario

En fecha incierta, aunque con toda seguridad en el último tercio del siglo XVI, en Mondoñedo se fundó uno de los primeros seminarios de España. Se hizo con el objeto de formar en él a los futuros sacerdotes de la diócesis mindoniense. Su primera sede no resultó una edificación *ad hoc*, sino que se aprovecharon unos inmuebles preexistentes. Sin embargo, aquellas casas cumplieron la función de colegio durante dos siglos, hasta que en la década de 1770 se decidió construir uno nuevo y de mayor tamaño. En la presente investigación analizaremos la historia arquitectónica de ambas sedes.

Abstract

At an undetermined date, although surely in the last third of the 16th century, one of the first seminaries in Spain was founded in Mondoñedo. It was done in order to train future priests of the *Mindoniense* diocese. The first site contained no new buildings; pre-existing buildings were used. Those buildings fulfilled the function of a college for two centuries, until in the 1770s it was decided to build a new and larger college. In this paper we will analyze the architectural history during both stages of growth.

INTRODUCCIÓN

Durante la Edad Moderna la ciudad de Mondoñedo, capital del Reino de Galicia y sede de la diócesis mindoniense, apenas acogió en su núcleo urbano a instituciones dedicadas a la enseñanza. En los siglos XVII y XVIII hubo varias iniciativas para establecer allí algún tipo de colegio, pero nunca pasaron de la mera propuesta. La razón de que todas fuesen desestimadas se debía a que venían amparadas por órdenes religiosas, que por supuesto pretendían de esta manera instaurarse en la ciudad. El Cabildo siempre recelaba de este tipo de fundaciones porque temía que aminorasen sus privilegios y rentas. De ahí que siempre las combatiese frontalmente y que nunca prosperasen. En este sentido, el único proyecto que triunfó fue el del obispo preilustrado fray Antonio Alejandro



Fig. 1. Infografía del autor en la cual el caserío coloreado en gris corresponde al antiguo sector intramuros de Mondoñedo. El pequeño recuadro rojo indica de forma aproximada el solar donde se asentaba el primitivo Seminario, mientras que el de mayor tamaño representa el espacio extramuros donde se construyó la sede definitiva en el siglo XVIII.

* **Javier Gómez Darriba** es licenciado y doctorando en Historia del Arte por la Universidade de Santiago de Compostela, universidad en la que ha ejercido como docente entre 2016 y 2019 gracias a una beca predoctoral otorgada por la Xunta de Galicia. Tiene un Máster en Patrimonio Artístico Andaluz y su Proyección Iberoamericana. En sus investigaciones ha abordado la arquitectura gallega de entre los siglos XVI y XVIII, la pintura sevillana de los siglos XVI al XIX, la iconografía de los santos, y también la platería, el grabado o la retablistica.



Fig. 2. Hospital de San Pablo a finales del siglo XIX o principios del XX.
Colección J. Isidro Fernández Villalba.

Sarmiento, quien logró que en la década de 1730 se construyese un aula junto a la portería del convento de San Francisco del Rosal, regido por frailes pertenecientes a la Reforma de San Pedro de Alcántara. En dicha aula un lector de Artes instruiría a los jóvenes mondoñenses¹. Este prelado también quiso trasladar en 1750 a los franciscanos terceros del monasterio de San Martiño de Vilalourente hasta el arrabal de Los Remedios para que se asentasen junto al santuario homónimo y fundasen allí un colegio de Teología Escolástica². Pero este ambicioso proyecto no fructificó. En definitiva, la única institución que hubo en Mondoñedo dedicada a la enseñanza, más allá del aula referida y de alguna pequeña escuela de primeras letras, fue el Seminario de Santa Catalina³.

1. EL SEMINARIO DE SANTA CATALINA

Existen ciertas dudas acerca de la fecha exacta de la fundación del Seminario, pero lo que está claro es que se erigió en el último tercio del siglo XVI, siendo uno de los primeros de España. Su primigenia sede radicó en el corazón de la ciudad, en el inicio de la antigua Rúa dos Ferreiros o de las Angustias, muy cerca de la Plaza (fig. 1). Ahora bien, desde su origen y hasta la década de 1770 no gozó de un edificio *ad hoc*, sino que se instaló en un par de antiguos inmuebles destinados a viviendas. Esto explica que acogiese a un escaso número de alumnos y que las condiciones de vida no fuesen las más óptimas. En definitiva, su trayectoria en sus dos primeros siglos de existencia fue bastante irrelevante. Todo cambió una vez se construyó un edificio de nueva planta en el último tercio del siglo XVIII⁴. A partir de entonces medró el número de matriculados, mejoraron sus condiciones de vida y aumentaron los planes de estudios con dos nuevas cátedras.

1.1. Primera sede

En el capítulo decimooctavo de la sesión XXIII del Concilio de Trento, celebrada en 1563, se formuló la necesidad de que cada sede catedralicia erigiese un seminario donde formar en la doctrina cristiana a los adolescentes de la diócesis. Los muchachos entrarían en estos colegios con una edad no inferior a los 12 años y sabiendo leer y escribir. Tendrían preferencia aquellos hijos de matrimonio legítimo y condición humilde, lo que no

significa que se excluyese a los de un estatus social más elevado. El objetivo de esta institución era fomentar en los jóvenes la vocación necesaria para que terminasen recibiendo el orden sacerdotal. En última instancia su regencia dependería del obispo, y a dicho gobierno también contribuiría el Cabildo⁵. Estas directrices no tardaron en hacerse notar en Mondoñedo, y así, el 22 de octubre de 1565, el Consistorio trató en un pleno la utilidad de establecer un seminario en la ciudad, habida cuenta de que el «santo concilio tredentino» decretaba fundar uno en cada «cabeça de obispado»⁶. En aquel año no se instauró colegio alguno en la capital, pero sí parece evidente que el obispo fray Pedro Maldonado, fallecido al año siguiente, se preocupó por esta empresa⁷. Nada se vuelve a saber de este asunto hasta que distintas noticias de 1573 indican que el Seminario de Mondoñedo se encuentra realizado. Entonces la sede episcopal se hallaba vacante tras la muerte de

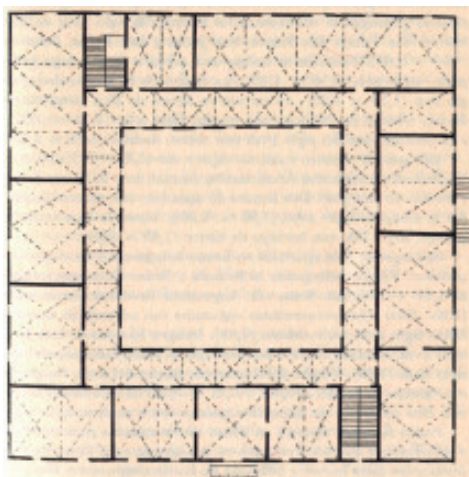


Fig. 3. Planta del Seminario Conciliar de Santa Catalina. Tomada de GONZÁLEZ REBOREDO, José Manuel *et al.* (1980): p. 183.

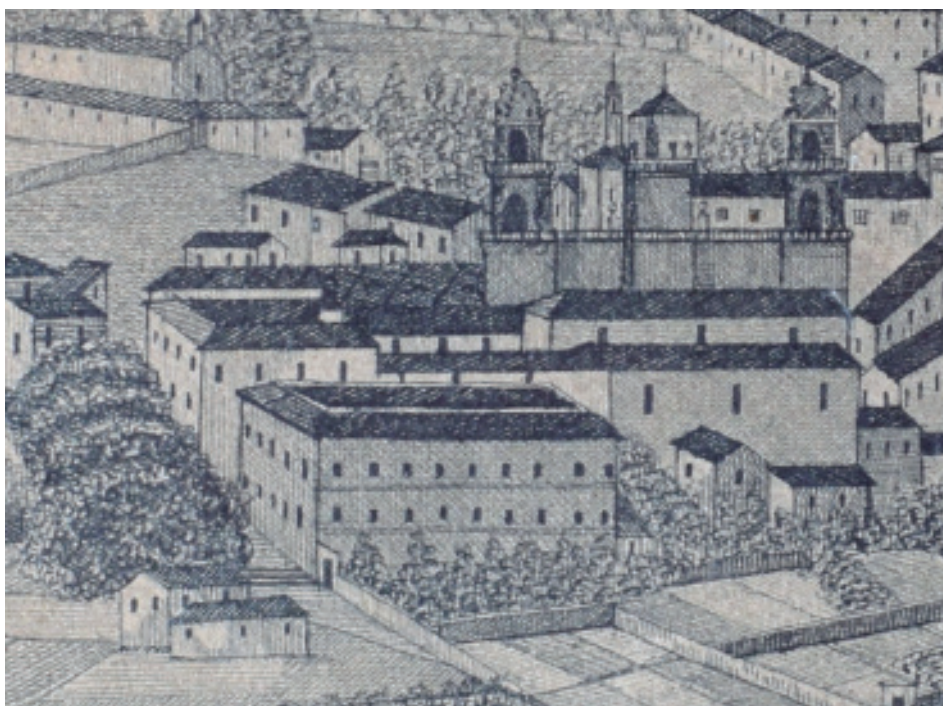


Fig. 4. En primer término Seminario Conciliar de Mondoñedo según una vista tomada desde el Couto de Outeiro por José Portal y Baquedano en 1844. Biblioteca Capitular de Mondoñedo. Fotografía del autor.



Fig. 5. Edificio del Seminario visto desde el Couto de Outeiro en la actualidad.
Fotografía del autor.

fray Antonio de Luján en el año anterior. Ello ha llevado a pensar que el Colegio hubo de fundarse durante su corto episcopado (1570-1572)⁸, poco antes de que lo hiciese el Seminario de Lugo, el cual se constituyó en 1575 gracias al obispo Fernando de Vellosillo⁹. De todas formas todo lo relacionado con la fecha exacta de la fundación del Seminario mindoniense siempre ha supuesto un debate abierto, y existen ciertos autores que consideran que su verdadera creación tuvo lugar durante el mandato de Isidro Caja de la Jara (1582-1593)¹⁰. Sea como fuere, en 1594 su sucesor en la cátedra, Gonzalo Gutiérrez Mantilla, aprobó sus primeras constituciones basándose en la normativa trentina. El Colegio acogería a una docena de chicos de edades comprendidas entre los 12 y los 17 años. Como requisito indispensable tendrían que ser naturales de la diócesis mindoniense, de condición pobre, y saber leer y escribir¹¹.

Realmente no existe ni el más mínimo indicio que aluda a la construcción de seminario alguno en el último tercio del siglo XVI. Ello nos lleva a pensar que no se hizo un edificio de nueva planta, y mucho menos durante el episcopado de Luján, cuyos últimos meses se caracterizaron por la grave crisis que vivió la ciudad por culpa de un brote de peste mortífero. El Colegio, como ya indicó Eduardo Lence-Santar, se estableció en dos inmuebles del sector intramuros de la Rúa dos Ferreiros –actual Alfonso VII–¹². Con lo cual no hubo de construirse nada, sino que se adquirieron unas casas ya existentes. Este método resultaba mucho más rápido y barato que el de levantar un edificio *ex novo*, y fue muy habitual en el Mondoñedo moderno, pues en ciertos momentos del siglo XVI –y todavía en el XVIII–, la Iglesia local se valió de antiguas viviendas de particulares para instalar en ellas la Cárcel Pública o Episcopal. Lo mismo hizo el Ayuntamiento respecto al presidio municipal. El Concejo también se aprovechó a lo largo del siglo XVI de antiguas viviendas para alojar en ellas la Alhóndiga y la sede del Consistorio, que no gozó de un edificio *ad hoc* hasta 1569.

Volviendo a la localización del primer Seminario, son varias las noticias que desde finales del XVI y durante los dos primeros tercios del XVII indican que se hallaba al inicio de la Rúa dos Ferreiros o de las Angustias, renombrada a partir de su instalación como Calle del Colegio¹³. Se abría a la acera norte de la misma. Colindaba por ambos lados con otros inmuebles, en los que por cierto solían vivir canónigos, y tenía una huerta en su



Fig. 6. El Seminario en una fotografía de los últimos años del siglo XIX o de los primeros del XX. Colección J. Isidro Fernández Villalba.



Fig. 7. El Seminario visto desde la torre sur de la catedral. Fotografía del autor.

trasera. Una de las casas confinantes se abría a la «cabeçera de la plaça» o Plazuela de las Panaderas, esto es, la zona que todavía hoy los mindonienses conocen como Cantón Pequeño¹⁴ (fig. 1). Y aunque sabemos de una alusión de 1607 a las «casas del seminario» en la antigua Calle de Batitales, todo apunta a que estas eran en realidad bienes raíces de dicha institución, gracias a los cuales ganaría unas rentas muy provechosas para su sostenimiento¹⁵.

Desde su fundación debió estar dedicado a la sabia santa Catalina, quien ya contaba con una capellanía en la catedral desde la Edad Media¹⁶. Es posible que el culto a esta mártir egipcia estuviese muy arraigado en Mondoñedo durante la primera mitad del siglo XVII, habida cuenta del elevadísimo número de niñas que fueron bautizadas con su nombre. Lo cierto es que era habitual que constituyese la advocación titular de universidades y



Fig. 8. Portada del Seminario de Santa Catalina.
Fotografía del autor.

colegios gracias a las doctas aptitudes que le atribuía la hagiografía¹⁷. La primera reseña documental que alude a su patronato data de 1608¹⁸. Además, la memoria de la visita pastoral al oratorio en 1758 indica que estaba dedicado a la santa de Alejandría y también a san Nicolás¹⁹. El culto a ambas devociones derivaba del traslado de sus respectivas capellanías desde la catedral. El oratorio contaba con un retablo presidido por la Inmaculada, a quien flanqueaban los referidos santos titulares del recinto. Bajo ellos había otra imagen de san Nicolás y

una de san Pedro. Culminaba el mueble un Calvario²⁰. Tanto la capilla como el aula del Seminario se hallaban en sendas estancias de la planta baja cuya fachada daba a la calle. Esta resultaba una de las vías más céntricas y bulliciosas de la ciudad, sobre todo los jueves, día del mercado semanal. La docena o quincena de colegiales que solían vivir en este inmueble lo hacían confinados en seis habitaciones. Había otras aparte para los maestros, criados, etc. En definitiva, el edificio carecía de «disposición de casa de colegio», y no era sino una «casa vieja» incrustada en el núcleo urbano sin posibilidad de agrandarse. Además, el plan de estudios era tan pobre que se complementaba con alguna enseñanza en la catedral²¹. Poco más sabemos acerca de este inmueble, salvo que en 1722 se invirtieron 6.000 reales en reedificarlo y que tres años después se hicieron unas letrinas²².

1.2. El interés de otras instituciones ajenas a la Iglesia mindoniense por gestionarlo

En agosto de 1684 el Ayuntamiento comunicó al Cabildo que la Compañía de Jesús pretendía instalarse en el Seminario. Tanto el gobierno municipal como los capitulares recibieron muy positivamente esta noticia, pero cuando los canónigos se la traspasaron al obispo fray Gabriel Ramírez de Arellano este mostró mayor cautela y declaró que, dada la importancia del tema, necesitaba tiempo para estudiarlo²³. El asunto debió permanecer aletargado durante tres años porque no se vuelven a tener novedades del mismo hasta el verano de 1687. Entonces los poderes locales volvieron a interesarse por la fundación, y a partir del año siguiente y hasta 1690 residieron en la urbe entre dos y tres jesuitas que buscaban medios con que financiarla. La manutención de estos religiosos corrió por cuenta del Concejo, del Cabildo y de algún canónigo a título personal. En este tiempo el obispo sopesó concederles la ermita de Los Remedios para que estableciesen allí el Seminario. Ahora bien, no toda la Iglesia mindoniense estaba dispuesta a que la Compañía se hiciese con el Colegio de Santa Catalina. Argumentaban que las constituciones del mismo declaraban que su administración pertenecía al prelado. Y además había canónigos que creían que dicho traspaso sería perjudicial para la fábrica capitular, pues los seminaristas ya no podrían participar en ciertas funciones de la catedral. Aun así, la mayor parte del Cabildo era favorable a la fundación. Solo el maestrescuela mostró una tenaz oposición y en consecuencia resultó imposible que prosperase nada. Por esta razón los sacerdotes de la Compañía decidieron abandonar la ciudad en julio de 1690²⁴.

De todos modos el asunto se retomó a los pocos meses, nada más iniciarse el episcopado de fray Miguel Quijada, que duró de 1690 a 1698²⁵. En esta ocasión fue el obispo quien



Fig. 9. Parte central del primer piso de la fachada del Seminario. Fotografía del autor.

advirtió al Cabildo que el Concejo tenía interés en que la Compañía se asentase de una vez por todas en Mondoñedo. Ello tuvo lugar en abril de 1691. Lo vivido a partir de entonces se convirtió en un auténtico *déjà vu* de lo ocurrido durante el mandato de Martínez de Arellano, pues todas las instituciones de la capital estaban en sintonía. Además, el obispo, para calmar el temor capitular de no disponer de colegiales que ayudasen en las celebraciones, se comprometió a solventar esta futurible situación pagando de su peculio a unos acólitos. Pero de nada sirvieron estas tramitaciones porque el maestrescuela se mantuvo inflexible en todo momento y terminó reconociendo que no cedería de ninguna manera a los jesuitas las dos cátedras de Gramática sujetas a su prebenda²⁶.

Pasados veinte años, en 1711, llegaron a Mondoñedo dos misioneros de la Compañía sabedores del interés que los organismos de la ciudad habían mostrado en el pasado con objeto de que pudiesen establecerse allí. La motivación por la fundación seguía vigente. Así que después de obtener la aprobación del Concejo y del obispo fray Juan Muñoz y Salcedo, el Ayuntamiento se puso en contacto con el Cabildo para que mostrase su opinión al respecto. En esta ocasión el cuerpo capitular no manifestó el ánimo de otras veces, y respondió que agradecía la preocupación espiritual del Consistorio, pero que dicha propuesta requería de una profunda reflexión²⁷. Desde luego no hubo acuerdo de ningún tipo. Por último, consta que como mínimo entre 1751-1752 unas monjas se hicieron cargo del Seminario. Ignoramos a qué orden pertenecían, pero no parece factible que fuesen las concepcionistas locales dada su clausura²⁸.

1.3. Segunda sede

El origen del nuevo Seminario se remonta a 1768 y se inscribe contextualmente en las políticas reformistas de Carlos III para con la Iglesia española²⁹. En aquel año José Martínez de Arce, arcediano de Trasancos del Cabildo mindoniense, dispuso que el arcediano de Azúmara, el señor Antonio Arias y Somoza, pudiese tomar de sus caudales cuanto creyese necesario a fin de erigir en Mondoñedo una escuela de primeras letras que aminorase el analfabetismo vigente en la ciudad. Su albacea cumplió con lo dicho y aportó 70.000 reales. Pero además prometió destinarlos a la construcción de una nueva sede para el



Fig. 10. Escultura dieciochesca de santa Catalina de Alejandría que originalmente presidía la fachada del Seminario. Fotografía del autor.

Seminario de Santa Catalina, siempre y cuando en este se introdujese la referida escuela y se le pagase un salario a un maestro. Hasta 1770 el antiguo acogía a sus colegiales durante un periodo de cuatro años como máximo. Allí solo se les instruía en Gramática, pues carecía de fondos suficientes para pagar a maestros que enseñasen Filosofía o Teología. Además, la docena de seminaristas que solían habitar aquella destartada casa no lo hacían en las mejores condiciones. Por esta razón se decidió erigirlo en un sitio más tranquilo y despejado, y aun así cercano a la catedral. Se eligió una huerta propiedad de la mitra conocida como Torrillón, nombre que le venía por el cubo homónimo de la muralla que tenía enfrente (fig. 1). El 10 de julio de 1770 se expidió la Real Cédula que permitía la anexión a perpetuidad de los beneficios simples de libre colación para mejorar la dotación del mismo, la cual quedó ratificada por otra en febrero del año siguiente. Finalmente, en 1772 sus constituciones recibieron la validación regia. El nuevo centro se encargaría de mantener a 25 colegiales y a 5 maestros. A mayores residirían allí un rector, un fámulo, dos criados, un cocinero y su ayudante. Fuera del recinto vivirían el mayordomo, un maestro de canto llano, un médico y un cirujano. Todos los seminaristas deberían ser naturales de la diócesis, así como saber leer y escribir. La edad de admisión comprendería entre los 10 y los 14 años, y necesariamente no podrían poseer medios suficientes para pagarse los estudios, de ahí la concesión de becas. Por último, el centro incluiría como novedad las cátedras de Filosofía y Teología³⁰.

1.3.1. El edificio dieciochesco

La nueva sede del Seminario Conciliar hubo de diseñarse hacia 1769, o, como muy tarde, en las primeras semanas de 1770. En el primer semestre de dicho año dieron comienzo las obras. Estas se prolongaron hasta 1775 como mínimo. Desgraciadamente ignoramos qué arquitecto lo diseñó y por supuesto tampoco han aparecido sus trazas originales. Sí se conoce al menos la identidad de su aparejador: Ignacio Estévez, así como la cuadrilla de canteros que trabajaron a sus órdenes durante un lustro. Todos y cada uno de ellos provenían de la comarca de Tabeirós, también conocida hoy como Terra de Montes, sita al norte de la actual provincia de Pontevedra. La primera noticia concerniente a las obras data del 1 de marzo de 1770. Entonces Manuel Villares Montenegro, rector del Seminario, y a su vez provisor y vicario general del obispado, se concertó con cuatro hombres que se comprometieron a entregarle desde la fecha indicada y hasta primeros de mayo 2.000 fanegas de cal, que se conducirían «al pie de la obra, donde en esta dha Ciu^d se ha de consttuir el nuevo Colejio». Actuaron como testigos de dicha escritura algunos canteros locales como Nicolás Polo o Salvador de Otero³¹. Precisamente en dicho mes de mayo se ajustó la conducción de 354 robles cortados en varias parroquias de Lourenzá. Buena parte de los mismos llegarían a Mondoñedo antes del próximo 18 de octubre. Otros, sin

embargo, lo harían paulatinamente hasta dicho día pero de 1771³². En diciembre de 1770 no estaban «todavía hechos todos los cimientos» y ya se habían gastado cerca de los 70.000 reales destinados para la obra, aunque el rector preveía que esta saliese por un costo total superior a los 400.000³³. Lo cierto es que cumplida la primera semana de enero de 1774 se habían invertido en ella 388.603 reales con 21 maravedíes. Por aquel entonces una tercera parte del edificio presentaba sus paredes asomando «solam.^{te} a la flor de la tierra», o dicho de otro modo, «todavía en el primer orden de bantanas»³⁴.



Fig. 11. Fachadas meridional y oriental del Seminario. Fotografía del autor.

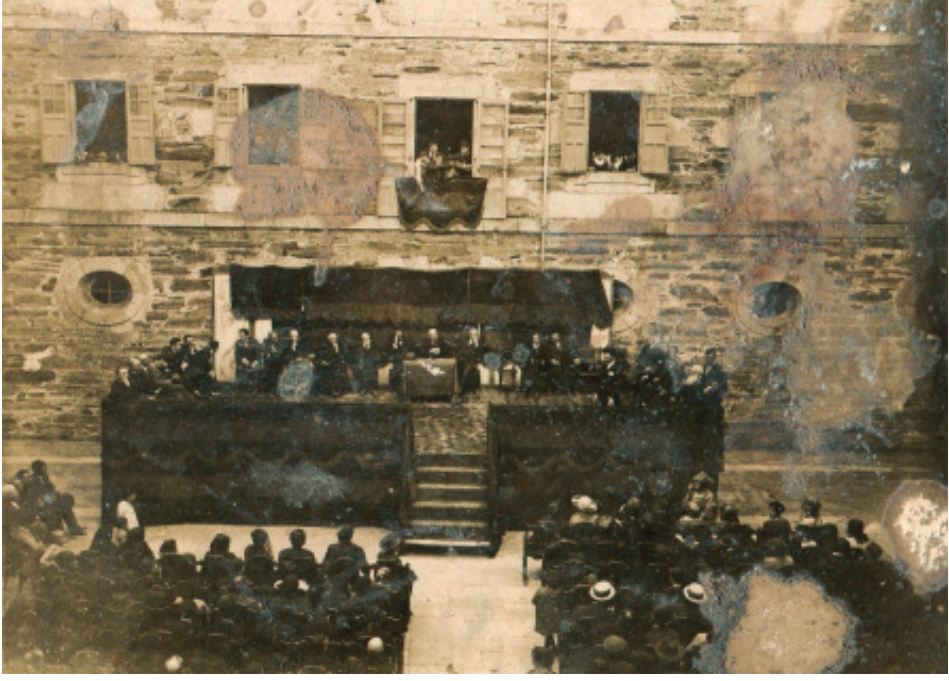
En marzo de 1775 el obispo José Francisco Losada y Quiroga firmó la donación de toda su librería y estantes para el Seminario una vez falleciese. Por aquel entonces el edificio aún se estaba «construyendo y fabricando»³⁵. Pasados cuatro meses Ignacio Estévez declaraba ser el «maestro arquitecto que corre y cuida de la disposiz.ⁿ y fabrica del colejio que se construye en esta Ciudad, en la que para este fin desde hà algunos años se halla residente»³⁶. En diciembre de dicho año Estévez reiteró lo mismo, y en consecuencia, utilizó un tiempo verbal en presente para indicar que el edificio continuaba construyéndose³⁷. Sin embargo, en un documento hallado en el Archivo de la Catedral se indica que se concluyó en 1775, algo que también expresó Lence-Santar³⁸. Gracias a una reseña de julio de 1774 conocemos la identidad de la cuadrilla de canteros que «de alg.^{os} años a esta p.^{te}» trabajaron en la obra del Colegio a las órdenes de Ignacio Estévez. Estos eran Antonio Vidal y Bernardo Fernández, vecinos de la feligresía de San Xurxo de Sacos, de la que también provenía el propio Estévez; José Reboredo, José Gómez y Francisco Bouzas, vecinos de la de Santiago de Viascón; y, por último, Adán Fentáns –firmó como Fentanes–, de la de Santa María de Sacos. Todos pertenecían a la jurisdicción de Cotobade (Pontevedra)³⁹. También trabajó allí como mampostero y/o carpintero Ignacio do Campo, pues así lo declaró en enero de 1791⁴⁰. Este operario vivió a finales del siglo XVIII en Mondoñedo pero desconocemos su oriundez.

El aspecto que muestra hoy la fábrica dieciochesca está en buena medida distorsionado por las reformas que sufrió en los siglos XIX y XX. Pero en origen, conceptual y tipológicamente, no difería en demasía del Hospital de San Pablo, concluido en la ciudad quince años antes de que el Seminario fuese diseñado, o sea, en 1755⁴¹. Lo cierto es que aquel se había ideado con una planta en forma de «U», mientras que este contaba con un formato cuadrangular más perfecto gracias a que sus cuatro alas encerraban el patio central (figs. 2-7). Se seguía así un modelo muy característico de la arquitectura docente y residencial, entroncada tipológicamente con multitud de colegios universitarios⁴². Las mayores similitudes entre este edificio y el Hospital se producen en sus fachadas. El formato de la del centro educativo volvió apostar por remarcar la horizontalidad, obviar cualquier elemento articulador u ornamental en sus paños, revestir estos con pizarra, y emplear la cantería únicamente para el cercado de las ventanas y para el eje central del frontispicio, que asimismo se hizo destacar por medio de una portada moldurada, sobre la cual también se dispusieron los blasones de los bienhechores de la institución. Los escudos

cobraron menos protagonismo que en el edificio hospitalario, y en su lugar se rasgó una puerta ventana que dice a un balcón volado. A este se fusionaron lo que habrían de ser las pilastras de la planta baja si no fuera porque carecen de capitel. Entre estas y el enmarque moldurado de la puerta se rehúnde el lienzo mural dando lugar a sencillas placas geométricas de perfil cóncavo y convexo (fig. 8). En el primer piso flanquean la puerta ventana las armas de los obispos Gonzalo Gutiérrez Mantilla y José Francisco Losada y Quiroga (fig. 9). La presencia de las de Gonzalo se explica porque había aprobado las primeras constituciones del Seminario en 1594. Las de Losada y Quiroga por su contribución a la fábrica del presente edificio y por haber ratificado las nuevas constituciones en 1772. Ambos escudos se rodean de hojarasca y rocallas de forma arriñonada tan típicas del rococó⁴³. Sobre el referido vano pende una ménsula acanalada culminada por una venera, y en los extremos aparecen sendas placas de perfil mixtilíneo de las que cuelga una diminuta bola. Al igual que las del cuerpo inferior, estas apenas tienen resalte (fig. 9). Coronaba este sector central una escultura pétreo de santa Catalina que en la actualidad se halla en un jardín abierto a la Avenida Bos Aires⁴⁴. Ignoramos quién pudo ser el artífice de esta imagen dieciochesca (fig. 10). La que preside la peineta actual se hizo entre 1886-1889 y se debe al artista local Ramón Martínez Insua⁴⁵. Bajo ella luce el escudo del obispo promotor de la reforma decimonónica, José María de Cos y Macho⁴⁶.

El aspecto exterior del resto de las alas del edificio no dista en absoluto de la imagen que ofrecen los paños laterales de la fachada principal. Con lo cual, se recalca su ritmo monótono y la austeridad formal. Todo se conjuga en base a una marcada simetría, sencilla pero no exenta de solemnidad. De este modo, se repite la línea de imposta que divide la planta baja del primer piso original, el cercado levemente resaltado de los vanos con unas orejeras casi imperceptibles, y destaca si acaso la puerta moldurada del frente sur. El flanco de levante cuenta con un amplio semisótano por causa de la diferencia de cota que existe entre esta parte y la de poniente, donde se ubica la fachada principal (figs. 4-6 y 11). En el patio interior se reiteran todas estas características, de modo que el edificio adquiere un carácter muy homogéneo entre su aspecto externo e interno. Conste que en dicho patio solo los vanos del primer piso son los originales del siglo XVIII. Estos repiten el modelo ya conocido. Los del segundo constituyen una fiel recreación en estilo llevada a cabo en los últimos años de la década de 1880. Y los de la planta baja se deben a las reformas de mediados del XX, pues los originales eran unos ojos de buey (figs. 12-13). El techo primitivo de dicha planta se hallaba enteramente abovedado con aristas⁴⁷.

Desgraciadamente no hemos hallado la más mínima reseña documental que nos permita acreditar quién delineó el edificio dieciochesco. Desde luego no parece que Ignacio Estévez fuese su proyectista, quien actuó aquí en calidad de aparejador. Precisamente diez años después de haberse finalizado las obras todavía se le recordaba como el «maestro de mampostería que corrió por su dirección la obra de el Seminario Conciliar de esta Ciudad en que acreditó su actividad y conducta»⁴⁸. Este individuo oriundo de la comarca de Tabeirós trabajó en Mondoñedo entre 1770 y 1794. Lo hizo fundamentalmente como maestro de obras, dirigiendo la construcción de distintas casas y palacetes urbanos, y realizando peritajes de inmuebles e infraestructuras públicas. Asimismo, consta que diseñó algún edificio, caso de la Carnicería Municipal hacia 1775-1777, la cual también ejecutó⁴⁹. Una de sus obras más singulares la constituyó la añadidura de los brazos al crucero catedralicio, que se produjo entre 1788 y 1790. Sin embargo, en ella únicamente jugó el papel de aparejador, siguiendo las trazas del arquitecto e ingeniero benedictino fray



Figs. 12-13. Fotografías de 1903 donde se aprecian los óculos originales de la planta baja del patio del Seminario. Colección J. Isidro Fernández Villalba.

Guillermo de Cossío⁵⁰. En definitiva, parece improbable que Estévez pudiese ser el proyectista del Seminario. Otro autor al que se le podría atribuir la obra por una mera circunstancia espacio-temporal sería a Andrés García de Quiñones. No obstante, el estilo del inmueble poco tiene que ver con su arte. De ahí que tampoco creamos que su traza se deba a él. El caso es que dicho arquitecto abandonó la ciudad de A Coruña el 17 de octubre de 1769 para desplazarse a Mondoñedo. Esto es, acudió a la urbe episcopal en el segundo semestre de dicho año, justo cuando debió delinear el Seminario. La razón de su viaje a la capital mindoniense se debió al reconocimiento *in situ* del lugar donde habría de levantarse



Fig. 14. Fotografía de Juan José Vivancos de la década de 1950 o 1960 donde se aprecia el sector del Seminario construido a mediados del siglo XX.
A.H.P.L., Fondo J. José, sign. 02-001-03.

el Cuartel de Milicias para el Regimiento Provincial. El edificio se haría conforme a la planta, condiciones y presupuesto fijados por García de Quiñones, quien cobraría 60 reales por jornada de estancia en la ciudad⁵¹. Pero el inmueble, cuyo precio sobrepasaba los 600.000 reales, no se construyó, y, como dijimos, tampoco pudo ser este el autor de la traza del centro educativo por mucho que los desaparecidos óculos de su patio se asemejen a los de la Clerecía de Salamanca⁵². Sin embargo, y sin ánimo de caer en un atribucionismo simplón, no habría que descartar la posibilidad de que fuese su hijo Antonio el encargado de delinear el colegio de Mondoñedo. Es un hecho que actuó como tracista del santuario de Nosa Señora da Quinta Angustia en Betanzos, obra que dio comienzo precisamente en 1770 bajo la dirección del maestro Miguel Picallo⁵³. Pues bien, las placas mixtilíneas y apenas resaltadas que luce la fachada principal del edificio mindoniense, concretamente en la portada y junto al balcón del primer piso, se asemejan de forma meridiana a las que aparecen flanqueando la portada y la hornacina del frontispicio del templo brigantino.

1.3.2. Las reformas de los siglos XIX y XX

En 1836, en plena Guerra Carlista, el capitán general del Reino de Galicia ordenó convertir el Seminario en un improvisado cuartel. En marzo de aquel año se derribó el lienzo de la muralla medieval que existía frente a él, y las piedras de la misma se reaprovecharon para erigir «dos grandes tambores, rodeados de fosos, á la entrada del Seminario», así como

puentes levadizos. De todo ello se encargó el maestro de obras valenciano Francisco Domenech Labernia acompañado de Miguel Pedreira y Gerónimo Chorén. Esta fortificación provisional se destruyó en 1841, y no hay noticia de que afectase al edificio dieciochesco⁵⁴. En la segunda mitad del siglo XIX sí sufrió una serie de reformas con la finalidad de acoger a un creciente número de matriculados. En el corto episcopado del tudense Telmo Maceira Pazos (1853-1856) se rehicieron varias habitaciones. Le sucedió en la cátedra el burgalés Ponciano de Arciniega (1857-1868), quien quiso alargarlo hacia el norte, esto es, hacia la zona donde se hallaban las Carnicerías Municipal y Capitular. Para ello el arquitecto provincial Rafael de Luque y Lubián elaboró un plano en 1865 cuyas condiciones de obra se presupuestaron en más de 1 millón de reales. Pero al igual que otros diseños que hizo en ese año para diferentes obras de la ciudad este tampoco se llevó a cabo⁵⁵. La ampliación fructificó durante el gobierno de José María de Cos y Macho. Entre 1886-1889 se dotó al edificio de una nueva altura. Proyectó las obras el arquitecto provincial Nemesio Cobreros Cuevillas y ejerció de contratista José Rivas⁵⁶. Cobreros planteó un segundo piso prácticamente idéntico al primero, y remató la nueva altura con ciertos elementos inspirados en la Casa Consistorial de Lugo, edificio que conocía bien. Compárense sino sus pináculos sobre pedestales flanqueados por volutas con los presentes aquí, que hubieran parecido dieciochistas si no fuera por su estereotomía. Lo mismo sucede con la disposición de las torrecillas en los extremos. No sería extraño que el remate del primer piso dieciochesco ya contase con torres, pues al fin y al cabo albergaba una capilla y se requería de campanas para anunciar los ritos litúrgicos, marcar las horas, etc. De ser así, resultarían más evidentes las similitudes entre este frontispicio y el del Hospital de San Pablo. Ya en el siglo XX, durante los episcopados de Fernando Quiroga Palacios y Mariano Vega Mestre (1947-1957) se duplicó el tamaño del edificio. Para ello se adjuntó al brazo septentrional un nuevo bloque cuadrangular, cerrado en torno a un patio central, y también se incorporó una quinta ala en medio del nuevo frente oriental⁵⁷ (figs. 5 y 14).

NOTAS

¹ LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, Eduardo (1910a): pp. 20, 67.

² Archivo Municipal de Mondoñedo (a partir de ahora A.M.M.), Carp. 872, 2856-2, s.f.; SILVA POSADA, Víctor de, VILAAMIL Y CASTRO, José (1888): pp. 51-52; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, Eduardo (1912): pp. 23-26.

³ Acerca de las escuelas de primeras letras en Mondoñedo véase un trabajo de Eduardo Lence-Santar recogido en FERNÁNDEZ VILLALBA, José Isidro (1999): pp. 33-40.

⁴ Esto ya lo señaló con acierto SAAVEDRA FERNÁNDEZ, Pegerto (1985): p. 561.

⁵ SÁNCHEZ ALISEDA, Casimiro (1942): pp. 43-47.

⁶ A.M.M., Carp. 978, fol. 46v.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, Eduardo (1909a): pp. 67-68 e ÍDEM (1909b): pp. 3-4; SAAVEDRA FERNÁNDEZ, Pegerto (1985): p. 561; REIGOSA MÉNDEZ, Roberto (2017).

⁷ CAL PARDO, Enrique (2003): pp. 338-339.

⁸ VILLAAMIL Y CASTRO, José (1866): p. 51; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, Eduardo (1909b): pp. 4-5; CAL PARDO, Enrique (1992): pp. 459-460, 948 e ÍDEM (2003): pp. 356-357, 376-377.

⁹ CALLES LOMBAO, Marcos Gerardo (2018): p. 198.

¹⁰ Sobre esta polémica véase SAAVEDRA FERNÁNDEZ, Pegerto (2015): pp. 27-28.

¹¹ Archivo de la Catedral de Mondoñedo (a partir de ahora A.C.M.), Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 3, nº 4, s.f.; CAL PARDO, Enrique (1998): pp. 359-363 e ÍDEM (2003): p. 385.

¹² LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, Eduardo (1909b): p. 5.

- ¹³ Existe una primera mención a dicha Calle del Colegio en 1593, CAL PARDO, Enrique (1992): p. 904. Y otra diez años posterior. Archivo Histórico Provincial de Lugo (a partir de ahora A.H.P.L.), Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan Abad, leg. 7210-4, fol. 77r.
- ¹⁴ A.C.M., Protocolos Notariales, arm. 2, est. 2, leg. 5, nº 34, fol. 170v.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Bartolomé Arias Maseda y Baamonde, leg. 7006-2, s.f.; ídem, Domingo Rodríguez Bermúdez, leg. 7191-13, fols. 145r. – 147r.; ídem, Domingo López Traveso, leg. 7019-9, fol. 8r.; ídem, Juan García de Cordido, leg. 7024-1, fol. 108r.; A.M.M., Carp. 926, Libro de Actas (1637-1640), fol. 24v. (2ª foliación).
- ¹⁵ A.H.P.L., Protocolos Notariales, Ribadeo, Jácome Rodríguez de Labrada, leg. 1761-8, fol. 30r.
- ¹⁶ CAL PARDO, Enrique (1990): pp. 374-375, 485-486 e ÍDEM (2006): pp. 185-186.
- ¹⁷ RÉAU, Louis (1997): pp. 273-277.
- ¹⁸ A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Domingo Rodríguez Bermúdez, leg. 7191-13, fol. 145r.
- ¹⁹ A.C.M., arm. 3, nº 41, fols. 326r. – 326v.
- ²⁰ En 1766 se dieron 1.100 reales para pintar el retablo, LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, Eduardo (1909b): pp. 5, 7.
- ²¹ A.C.M., arm. 3, *Memorias para la historia de la Santa Yglesia de Mondoñedo*, fols. 119r. – 119v. (1ª foliación); SAAVEDRA FERNÁNDEZ, Pegerto (2015): pp. 42-43.
- ²² LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, Eduardo (1909b): p. 6.
- ²³ El prelado respondió a los canónigos «lo mucho q desseaba el consuelo, i agrado del Cauº, i Çiuº; q la materia era grave, i pedia madura consideraçion pª resolverse, q la consultaria, i siendo vençibles las dificultades vendria en ello, i lo fomentaria quanto le fuese possible», A.C.M., Actas Capitulares, vol. 14, fols. 38r. – 38v.; A.M.M., Carp. 934, Libro de Actas (1681-1685), 1684, s.f.; CAL PARDO, Enrique (2003): pp. 602-603.
- ²⁴ A.C.M., Actas Capitulares, vol. 14, fols. 129v., 130v., 135r., 150v. – 151r., 168v., 170r., 172v., 174r., 184r., 191r. – 191v., 204v., 209v., 210v., 214r., 216v. – 217v., 226v., 228r. – 228v.; A.M.M., Carp. 935, Libro de Actas (1686-1690), 1687, fols. 22v. – 23r. y 1688, fols. 6r., 12v. – 13r., 55v. – 56v.; RIVERA VÁZQUEZ, Evaristo (1987): pp. 457-458; CAL PARDO, Enrique (2003): pp. 603-605.
- ²⁵ Sobre la etapa de su mandato véase CAL PARDO, Enrique (2003): pp. 612-631.
- ²⁶ A.C.M., Actas Capitulares, vol. 14, fols. 249v. – 250v., 252v., 258v., 259v. – 260v., 261v.; A.M.M., Carp. 936, Libro de Actas (1691-1695), 1691, s.f.; RIVERA VÁZQUEZ, Evaristo (1987): pp. 458-460; CAL PARDO, Enrique (2003): pp. 620-622.
- ²⁷ A.C.M., Actas Capitulares, vol. 15, fols. 423r. – 424r., 425v.; A.M.M., Carp. 941, Libro de Actas (1711-1715), 1711, s.f.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, Eduardo (1909): p. 6; CAL PARDO, Enrique (2003): p. 692.
- ²⁸ A.C.M., Actas Capitulares, vol. 19, fols. 170v., 199v. Acerca de estas monjas pertenecientes entonces al convento de la Encarnación –hoy de la Concepción– véase LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, Eduardo (1910b); SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, Santos (2001); GÓMEZ DARRIBA, Javier (2019): pp. 251-272.
- ²⁹ Sobre este asunto *vid.* SAAVEDRA FERNÁNDEZ, Pegerto (2015): pp. 43-47.
- ³⁰ A.C.M., Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 3, nº 18, s.f. y 19, fols. 1r. – 2v., 29v. – 30r.; ídem, arm. 3, *Memorias para la historia de la Santa Yglesia de Mondoñedo*, fols. 119v. – 120v. (1ª foliación); A.M.M., Carp. 951, Libro de Actas (1761-1770), 1770, s.f.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, Eduardo (1909b): pp. 8-13; CAL PARDO, Enrique (2003): pp. 799-800; SAAVEDRA FERNÁNDEZ, Pegerto (2015): pp. 48-51. En 1780 el Seminario reformó su plan de estudios con objeto de incorporarlos a la Universidad de Santiago, PÉREZ LÓPEZ, Segundo Leonardo (2000): p. 28.
- ³¹ A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Luis Fernández del Riego, leg. 6320-7, fol. 8r.
- ³² A.H.P.L., Alonso Fernández del Riego, leg. 8305-5, fols. 37r., 38r., 42r. – 42v.
- ³³ A.H.P.L., Alonso Fernández del Riego, leg. 8305-5, fols. 124r., 125v.; ídem, Francisco Pérez Valderrain, leg. 5657-6, fols. 40r. – 40v., 41v.
- ³⁴ A.H.P.L., Francisco Pérez Valderrain, leg. 5657-6, fols. 44r., 45v. Existen más alusiones de 1771-1772 en las que se reseña que todavía se estaba construyendo, A.C.M., Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 3, nº 18, s.f. y nº 19, fol. 25r. El conjunto de estos datos contradice la teoría de Enrique Cal Pardo, quien considera que hacia 1772-1773 ya debía estar habitado por seminaristas pese a no haberse concluido el edificio, CAL PARDO, Enrique (2003): p. 802.
- ³⁵ A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Alonso Fernández del Riego, leg. 8306-4, fols. 30r. – 30v.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, Enrique (1909b): p. 13.
- ³⁶ A.M.M., Carp. 952, Libro de Actas (1771-1780), 1775, s.f.

- ³⁷ A.M.M., Carp. 2710, fols. 3r. – 3v. (1ª foliación).
- ³⁸ A.C.M., arm. 3, *Memorias para la historia de la Santa Yglesia de Mondoñedo*, fol. 120r. (1ª foliación); LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, Eduardo (1909b): p. 9.
- ³⁹ En la actualidad estas tres parroquias se integran en el Concello de Cerdedo-Cotobade (Pontevedra). Salvo Bernardo Fernández y José Reboredo, todos los demás sabían firmar, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Cayetano Ibáñez Pacheco, leg. 7340-4, fols. 56r. – 56v. Ninguno de ellos aparece reseñado en la monografía de RODRÍGUEZ FRAIZ, Antonio (1982). Como es sabido, de esta comarca pontevedresa salieron centenares de canteros a lo largo de la Edad Moderna, muchos de los cuales trabajaron por el Reino de Galicia con gran movilidad, FERNÁNDEZ CORTIZO, Camilo (1992): pp. 46-47.
- ⁴⁰ A.C.M., arm. 7, est. 3, leg. 6, s.n., s.f.
- ⁴¹ Esto ya fue advertido por SÁNCHEZ GARCÍA, Jesús Ángel (1999): p. 557.
- ⁴² VIGO TRASANCOS, Alfredo (1999): p. 550.
- ⁴³ Acerca de estos blasones véase RÚA VELOSO, Olalla (2005): pp. 106-107. Conste que según Madoz en 1842 figuraban allí los escudos episcopal y municipal, MADDOZ, Pascual (1848): p. 491. Seguramente se confundió. Enrique Cal Pardo, por su parte, creyó que representaban por igual las armas del obispo Losada y Quiroga, estando estas subdivididas en dos, CAL PARDO, Enrique (2003): p. 802. Pero no es así. El escudo situado a la izquierda –si contemplamos frontalmente el frontispicio– corresponde al prelado cántabro Gonzalo Gutiérrez Mantilla, de quien puede contemplarse otro blasón en el interior de la girola de la catedral mindoniense, obra iniciada durante su episcopado, GÓMEZ DARRIBA, Javier (2018): p. 249.
- ⁴⁴ En 1842 se corrobora la presencia de la efigie en lo alto de la fachada, MADDOZ, Pascual (1848): p. 491. La identificación de la misma con la del mencionado jardín ya la advirtió Eduardo Lence-Santar, FERNÁNDEZ VILLALBA, José Isidro (1999): p. 98. Se le representa con multitud de atributos iconográficos: la corona, el libro, la palma martirial, la rueda o la cabeza del emperador Maximiano. Por su ademán no cabe duda de que originalmente portaba una espada hoy perdida. Acerca de su culto e iconografía véase RÉAU, Louis (1997): pp. 273-284.
- ⁴⁵ GARCÍA DOURAL, Andrés (2015).
- ⁴⁶ RÚA VELOSO, Olalla (2005): p. 108.
- ⁴⁷ Aluden a su aspecto original MADDOZ, Pascual (1848): p. 491; y SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, Santos (1975): pp. 42-43.
- ⁴⁸ A.M.M., Carp. 953, Libro de Actas (1781-1790), 1785, s.f.; CAL PARDO, Enrique (2003): pp. 815-816.
- ⁴⁹ A.M.M., Carp. 2710, fols. 6r. – 6v., 20r., 23r. – 24v. (1ª foliación) y s.f.; ídem, Carp. 952 (Libro de Actas 1771-1780), acta municipal del 5 de octubre de 1777, s.f.
- ⁵⁰ Acerca de la obra del transepto véase CAL PARDO, Enrique (2002): p. 49 e ÍDEM (2003), pp. 808-809. Sobre la figura de fray Guillermo de Cossío consúltese PITA GALÁN, Paula (2019): pp. 830-834.
- ⁵¹ A.M.M., Carp. 951, Libro de Actas (1761-1770), 1769 y 1770, s.f.; ídem, Carp. 2317, s.f.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, Eduardo (1911): pp. 47-48; FERNÁNDEZ VILLALBA, José Isidro (1999): pp. 54-55.
- ⁵² Este paralelismo, más conceptual que otra cosa, lo reseñó Santos San Cristóbal, aun cuando no atribuyó el diseño del Seminario a ningún García de Quiñones, SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, Santos (1975): pp. 42-43.
- ⁵³ SÁNCHEZ GARCÍA, Jesús Ángel (2009): p. 176.
- ⁵⁴ A.C.M., Actas Capitulares, vol. 27, cabildos del 26 de marzo y del 9 y 15 de abril de 1836, s.f.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, Eduardo (1909b): pp. 15-16 e ÍDEM (1950): pp. 29-30; GARCÍA DOURAL, Andrés (2013).
- ⁵⁵ LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, Eduardo (1909b): p. 17; CAL PARDO, Enrique (2003): p. 931.
- ⁵⁶ LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, Eduardo (1909b): pp. 18-19; CAL PARDO, Enrique (2003): pp. 990-991. Nemesio Cobrerros era un arquitecto de origen vizcaíno que ocupaba los cargos de arquitecto provincial de Lugo y diocesano de Lugo y Mondoñedo, ABEL VILELA, Abel de (2003): p. 320.
- ⁵⁷ SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, Santos (1975): p. 42; MAYÁN FERNÁNDEZ, Francisco (1975): p. 23; CAL PARDO, Enrique (2003): p. 1001 e ÍDEM (2011): pp. 391-393, 434-437; GARCÍA AMOR, Eugenio (2003): pp. 116-117.

BIBLIOGRAFÍA

- ABEL VILELA, Adolfo de (2003): «Nemesio Cobreros y Cuevillas». En: PULGAR SABÍN, Carlos del (ed.): *Artistas galegos arquitectos. Da Ilustración ó Eclecticismo*. Nova Galicia Edicións, Vigo, pp. 320-343.
- CAL PARDO, Enrique (1990): *Catálogo de los documentos medievales, escritos en pergamino, del Archivo de la Catedral de Mondoñedo (871-1492)*. Diputación Provincial de Lugo, Lugo.
- (1992): *Mondoñedo –Catedral, Ciudad, Obispado– en el siglo XVI. Catálogo de la documentación del Archivo Catedralicio*. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela.
- (1998): «La enseñanza en la catedral de Mondoñedo». *Memoria Ecclesiae*, nº 12, pp. 355-364.
- (2002): *La Catedral de Mondoñedo. Historia*. Lugo.
- (2003): *Episcopologio Mindoniense*. CSIC-Xunta de Galicia, Instituto de Estudios Gallegos «Padre Sarmiento», Santiago de Compostela, Estudios Mindonienses, Mondoñedo-Ferrol.
- (2006): *Tumbos de la Catedral de Mondoñedo. Tombo Pechado. Transcripción íntegra de sus documentos. Tomos I y II*. Diputación Provincial de Lugo, Lugo.
- (2011): «Episcopologio mindoniense. Obispos de la parte central del siglo XX». *Estudios Mindonienses*, nº 27, pp. 375-530.
- CALLES LOMBAO, Marcos Gerardo (2018): «Fernando de Vellosillo Barrio, obispo de Lugo (1567-1587): mecenas, teólogo e impulsor de mejoras en la ciudad de las murallas». *CROA*, nº 28, pp. 192-205.
- FERNÁNDEZ CORTIZO, Camilo (1992): ‘Trabajar por sus oficios fuera del Reino’. El éxodo estacional en la Tierra de Montes (SS. XVII-XIX)». En: EIRAS ROEL, Antonio (ed.): *Aportaciones al estudio de la emigración gallega. Un enfoque comarcal*. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, pp. 45-60.
- FERNÁNDEZ VILLALBA, José Isidro (1999): *Mondoñedo, regreso al pasado. Recopilación de artículos publicados en diversos medios de comunicación por Don Eduardo Lence-Santar y Guitián*. Museo Catedralicio y Diocesano de Mondoñedo, Mondoñedo.
- GARCÍA AMOR, Eugenio: «Don Mariano Vega Mestre, Obispo de Mondoñedo (1893-1957)». En: PÉREZ LÓPEZ, Segundo Leonardo (coord.): *Testigos de la Fe en la Diócesis de Mondoñedo-Ferrol*. Instituto Teológico Compostelano, Mondoñedo-Ferrol, pp. 109-124.
- GARCÍA DOURAL, Andrés (2013): «La capilla de las Angustias de Mondoñedo», *Miscelánea Mindoniense* [<http://www.blogoteca.com/doural/>. Consulta de 22-01-2018].
- (2015): «La estatua de santa Catalina de Mondoñedo», *Miscelánea Mindoniense* [<http://www.blogoteca.com/doural/>. Consulta de 22-01-2018].
- GÓMEZ DARRIBA, Javier (2018): «El maestro trasmerano Pedro de Morlote y la nueva cabecera de la catedral de Mondoñedo (1598-1603)». *Quintana*, nº 17, pp. 239-259.
- (2019): ‘Reconstruyendo’ una ruina del siglo XVII. El desaparecido convento de la Encarnación de Mondoñedo». *Sémata*, nº 31, pp. 251-272.
- GONZÁLEZ REBOREDO, José Manuel; et al. (1980): *Inventario artístico de Lugo y su provincia*. Ministerio de Cultura, Madrid, t. 4.

- LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, Eduardo (1909a): *Mondoñedo: El Santuario de los Remedios*. César G. Seco Romero, Mondoñedo.
- (1909b): *El Seminario de Mondoñedo*. César G. Seco, Mondoñedo.
- (1910a): *Mondoñedo: El Convento de Alcántara*. César G. Seco Romero, Mondoñedo.
- (1910b): *Mondoñedo: El Convento de la Concepción*. César G. Seco, Mondoñedo.
- (1911): *Del Obispado de Mondoñedo*. Mondoñedo.
- (1912): *Mondoñedo. El Convento de San Martín de Villaoriente o de los Picos*. Sucre de A. Villamarín, Lugo.
- (1950): «La muralla de Mondoñedo». *Boletín de la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Lugo*, t. 4, n.º 33, pp. 23-30.
- MADOZ, Pascual (1848): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. D. José Rojas, Madrid, t. 11.
- MAYÁN FERNÁNDEZ, Francisco (1975): *Breve guía histórico-artística de Mondoñedo*. Celta, Lugo.
- PÉREZ LÓPEZ, Segundo Leonardo (2000): «La diócesis de Mondoñedo en el siglo XVIII vista por sus obispos». En: DÍEZ PLATAS, Fátima; MONTEROSO MONTERO, Juan Manuel; RECUERO ASTRAY, Manuel José (eds.): *El legado cultural de la Iglesia Mindoniense. I Congreso do Patrimonio da Diocese de Mondoñedo. Ferrol, 16, 17, 18 de setembro. 1999*. Universidade da Coruña, A Coruña, Diputación de Lugo, Lugo, pp. 13-78.
- PITA GALÁN, Paula (2019): *Los frailes arquitectos del siglo XVIII en Galicia: trayectoria artística de los maestros regulares de las órdenes de San Benito, San Francisco y Santo Domingo*. Tesis doctoral inédita, Universidade de Santiago de Compostela.
- RÉAU, Louis (1997): *Iconografía del arte cristiano*. Ediciones del Serbal, Barcelona, t. 2, vol. 3.
- REIGOSA MÉNDEZ, Roberto (2017): «Azotes por ser panadera y no estar casada, los nuevos aires de Trento, 1565», *Mondoñedo documental, fuentes para su estudio* [<https://mondomedieval.blogspot.com/>. Consulta de 31-06-2017].
- RIVERA VÁZQUEZ, Evaristo (1987): «Los jesuitas en Mondoñedo del siglo XVI al XVIII». *Estudios Mindonienses*, n.º 3, pp. 457-458.
- RODRÍGUEZ FRAIZ, Antonio (1982): *Canteiros e Artistas de Terra de Montes e Ribeiras do Lerez*. Gráficas Portela, Pontevedra.
- RÚA VELOSO, Olalla (2005): *Heráldica del Municipio de Mondoñedo*. Diputación Provincial de Lugo, Lugo.
- SAAVEDRA FERNÁNDEZ, Pegerto (1985): *Economía, Política y Sociedad en Galicia: la provincia de Mondoñedo*. Xunta de Galicia, Madrid.
- (2015): «O seminario e o clero de Mondoñedo: de Trento a principios do XIX». En: LÓPEZ DÍAZ, Antonio; REQUEIXO CUBA, Armando; VILLARES PAZ, Ramón (eds.): *O Seminario de Mondoñedo 1565-2013. Centro de formación e de promoción cultural*. Deputación Provincial de Lugo, Lugo, pp. 23-63.
- SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, Santos (1975): *La ciudad de Mondoñedo*. Caja de Ahorros de La Coruña y Lugo, Lugo.
- (2001): *Monasterio de la Concepción de Mondoñedo*. Diputación Provincial de Lugo, Lugo.
- SÁNCHEZ ALISEDA, Casimiro (1942): *La doctrina de la Iglesia sobre Seminarios desde Trento hasta nuestros días*. Facultad Teológica, Granada.

- SÁNCHEZ GARCÍA, Jesús Ángel (1999): «La arquitectura contemporánea y sus opciones en la antigua provincia de Mondoñedo». *Estudios Mindonienses*, nº 15, pp. 555-617.
- (2009): «Maestros de obras y aparejadores en la época contemporánea». En: SÁNCHEZ GARCÍA, Jesús Ángel; YÁÑEZ RODRÍGUEZ, José M. (eds.): *El aparejador y su profesión en Galicia. De los maestros de obras a los arquitectos técnicos e ingenieros de edificación*. Consello Galego de Colexios de Aparelladores, Arquitectos Técnicos e Enxeñeiros de Edificación, Santiago de Compostela, pp. 141-251.
- SILVA POSADA, Víctor de; VILAAMIL Y CASTRO, José (1888): «Documentos para la Historia de Mondoñedo». *Galicia Diplomática*, t. 3, nº 7, pp. 51-54.
- VIGO TRASANCOS, Alfredo (1999): «La ciudad de Mondoñedo en el siglo XVIII. La renovación urbana de una antigua sede episcopal». *Estudios Mindonienses*, nº 15, pp. 519-553.
- VILLAAMIL Y CASTRO, José (1866): *Crónica de la Provincia de Lugo*. Aquiles Ronchi, Madrid.